



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1048/2019 mediante la cual se aprueba Orden de Mérito de la Convocatoria 2019 para la adjudicación de las “Becas Doctorales para Docentes de la UTN, para fortalecer las áreas de I+D+i”, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la citada Convocatoria se persigue como objetivo posibilitar la realización de estudios de posgrado en aquellas disciplinas asociadas a la formación en Ingeniería que la Universidad estima debe potenciar su desarrollo, propiciar la excelencia académica de sus cuerpos docentes y contribuir al fortalecimiento de sus programas y centros de investigación.

Que el Comité de Becas llevó a cabo un exhaustivo proceso de evaluación de las solicitudes de becas con el objeto de disponer de una nómina de aspirantes, según orden de mérito para las adjudicaciones correspondientes, utilizando como criterios la relevancia del área y/o campo académico en el cual se inscribe la carrera propuesta, las características institucionales y académicas de la universidad seleccionada como sede de la beca y los antecedentes académicos y profesionales del aspirante.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1º.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1048/2019 mediante la cual se aprueba el Orden de Mérito de la Convocatoria 2019 para la adjudicación de las “Becas Doctorales para Docentes de la UTN, para fortalecer las áreas de I+D+i”, según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado la aplicación de la presente Resolución y a la Secretaría Administrativa del Rectorado la tarea de asegurar el financiamiento y la ejecución de las becas previstas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución C.S. N° 1413/2019.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 277/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**RESOLUCIÓN Nº 277/2020**

**ANEXO I**

**PROGRAMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
BECAS DOCTORALES PARA DOCENTES DE LA UTN  
PARA FORTALECER LAS ÁREAS DE I+D+I  
Convocatoria 2019**

**ORDEN DE MÉRITO**

<b>Orden de Mérito</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Facultad Regional</b>
1°	DOVIS, Emmanuel Mario	San Francisco
2°	TORRE, Camila Macarena	Resistencia
3°	CERROTTA, Santiago	Delta
4°	BERTOSSI, Valeria Iliana	Santa Fe
5°	MARINOZI, Pablo Agustín	Mendoza
6°	RAUTENBERG, Dayana Paola	Córdoba
7°	LOMMO, Nicolás	La Plata
8°	ZAPATA FERRERO, Ignacio	La Plata
9°	TORRES, Fabiana Rocío	Neuquén
10°	ARBINI, Gianina	Neuquén
11°	TIBALDO, Aldana Stefanía	Santa Fe
12°	DENARDI, Melina	Rafaela
13°	FRETES, Nidia Nilda Estefanía	Avellaneda
14°	ZERPA, Vanesa Estefanía	Buenos Aires
15°	PARCO PARISI, Enzo José Nicolás	La Rioja

-----